

# Exámenes Convocatoria 2018

Como requisito de ingreso se solicita que el/la aspirante realice varios exámenes, algunos de ellos no se realizan en el Posgrado IMTA, por lo que se sugiere revisar las fechas de disponibilidad en las instituciones que los realizan y consideren que los resultados deben tenerlos antes del 30 abril, que es la fecha límite en que se recibirán los documentos solicitados.

Se sugiere revisar los siguientes enlaces:

**\*Examen de Ingreso a Programas de Posgrado**

(Puede elegir uno de los siguientes)

EXANI-III CENEVAL

<https://goo.gl/Di9Xay>

Puntaje mínimo solicitado: 1000 puntos

Prueba PAEP ITESM

<https://goo.gl/mXs3vc>

Puntaje mínimo solicitado: 400 puntos

**\*Examen de inglés**

Lo emiten las instituciones educativas que imparten este idioma o en los Centros de Lenguas de las Universidades e Institutos Tecnológicos.

(Puede elegir uno de los siguientes)

Comprensión de textos

TOEFL 450 puntos

Si tienes dudas sobre los exámenes, comunícate con la gestora académica del programa de tu interés:

Maestría en Ciencias y tecnología del Agua

[posgrado.imta@posgrado.imta.edu.mx](mailto:posgrado.imta@posgrado.imta.edu.mx)

Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

[posgrado.adistancia@posgrado.imta.edu.mx](mailto:posgrado.adistancia@posgrado.imta.edu.mx)

Doctorado en Ciencias y Tecnología del Agua

[doctorado@posgrado.imta.edu.mx](mailto:doctorado@posgrado.imta.edu.mx)

+52 (777) 3 29 36 00 ext. 135 y 136

**Notas:**

La fecha de emisión de los resultados de los exámenes realizados no debe ser mayor a dos años.

El/la aspirante deberá aprobar los exámenes con los puntajes requeridos para poder continuar en el proceso de admisión.

Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna se podrá ingresar documentación extemporánea en el sistema.